

Cambios de grupo Curso 2025/2026

Denegados

Grado en Finanzas y Contabilidad

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN
ARENILLAS PLANTÉ, ADRIÁN	DENEGADO	4
BERGES ORTEGA, VÍCTOR	DENEGADO	1, 2 y 4
EZQUERRO VIDAL, JUDIT	DENEGADO	7
FABRA ROQUE, LUIS VICENTE	DENEGADO	1 y 6
GAY AGUILAR, NAYARA	DENEGADO	7
GUTIEZ VALLÉS, MIGUEL	DENEGADO	7
LACUEVA GRACIA, LAURA	DENEGADO	7
LEÓN ORTEGA, STEFANÍA BRIGGITTE	DENEGADO	6
MURILLO CILLERUELO, DAVID	DENEGADO	6
PACHACAMA NARANJO, ERICK DANIEL	DENEGADO	6
PULLUPAXI SACÒN, MARÍA JOSÉ	DENEGADO	7
SAEZ GRACIA, ZAIDA	DENEGADO	1
SEGURA VITALLER, MIGUEL	DENEGADO	1
SILLAH DRAMMEH, AMINATA	DENEGADO	1
TERRADAS BOUZAS, FERNANDO	DENEGADO	4
VALVERDE SÁNCHEZ, CAMILA	DENEGADO	6

El plazo para presentar **reclamación** dirigida a la Sra. Decana, será los días **25, 26 y 27 de agosto**, a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, <https://regtel.unizar.es/>

Los alumnos que tengan concedido el cambio **deberán comprobar en su expediente** si éste se ha efectuado correctamente, y si hay algún error deberán pasar por la secretaría para solucionarlo.

Zaragoza, 22 de agosto de 2025

MOTIVOS DE DENEGACIÓN:

1. No se permitirán cambios que desequilibren el tamaño de los grupos.
2. Distancia a la residencia habitual.
3. Solapamiento de asignaturas.
4. Coincidencia con otras actividades universitarias o extrauniversitarias (estudios propios, idiomas, música...)
5. Realización de prácticas en empresas.
6. Motivos familiares o personales.
7. El contrato de trabajo finalizó antes del comienzo del curso académico o no aporta vida laboral.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

Cambios de grupo Curso 2025/2026

Denegados

Grado en Finanzas y Contabilidad

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN
VIZCAÍNO CHAPELA, IRIA	DENEGADO	7

El plazo para presentar **reclamación** dirigida a la Sra. Decana, será los días **25, 26 y 27 de agosto**, a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, <https://regtel.unizar.es/>

Los alumnos que tengan concedido el cambio **deberán comprobar en su expediente** si éste se ha efectuado correctamente, y si hay algún error deberán pasar por la secretaría para solucionarlo.

Zaragoza, 22 de agosto de 2025

MOTIVOS DE DENEGACIÓN:

1. No se permitirán cambios que desequilibren el tamaño de los grupos.
2. Distancia a la residencia habitual.
3. Solapamiento de asignaturas.
4. Coincidencia con otras actividades universitarias o extrauniversitarias (estudios propios, idiomas, música...)
5. Realización de prácticas en empresas.
6. Motivos familiares o personales.
7. El contrato de trabajo finalizó antes del comienzo del curso académico o no aporta vida laboral.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

Código exclusión